

**LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (e/la) CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, identificado con NIT No. 860066942, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4232000-556-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2020 y el 11 de diciembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de setenta millones seiscientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y un pesos m/cte. ( \$70,671,481.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. CCB1 667844 del 15 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
893	312020207	Bienestar e incentivos		46,036,995.00
2293	312020207	Bienestar e incentivos		24,634,486.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
893	312020207	Bienestar e incentivos	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	46,036,995.00
2293	312020207	Bienestar e incentivos	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	24,634,486.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2020.



**ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO**  
Directora De Talento Humano

**Solicitud No: 6691**